



Ayuntamiento de FRESNILLO, ZAC.

2 0 1 6 - 2 0 1 8

Dirección de Finanzas y Tesorería

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 294, 295, 296, 324, 342, 344, 345, 356, 357, 358, 370 del Código Municipal en vigor, se autoriza ejercer el comercio durante el presente año, debiendo sujetarse a las condiciones determinadas por el mismo, así como los Reglamentos y Disposiciones dictadas por el Ayuntamiento

durante el presente año, debiendo sujetarse a las condi	iciones determinadas por el mismo, así como los Reglamentos y	Disposiciones dictadas por el Agontolinente
Comercio	Establecido	
AL C:JAQUELINE CHI DAVILA CON DOMICILIO: _	ND ID	Padrón Municipal
	~ 2 de Septiembre de 1554 →	2018
GIRO COMERCIAL: PREPARACION DE ALI	AENTOS TOTAL DE LA CONTRACTOR DE LA CONT	
RAZÓN SOCIAL: VENTA DE HAMBURGUES	\$45	QUEDA REGISTRADO EN EL LIBRO DEL PADRÓN NÚMERO
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE:		No. 0296
No. DE FOLIO DE TESORERÍA: 572861		_ 10. 0230
Para el ejercicio de la actividad Comercial descrita dur el cumplimiento de venta en los lugaçes decerminados, el res	rante el presente são, debimbo resperár los norarios, fechas y condic speto de venta de productos descritos en su giro comercial permitirá su violación causará la CANCELACIÓN de la presente.	ciones determinadas por el Código Municipal, una organización en el comercio de nuestra ciudad
SECRETARIO DEL AYUNTA POR O Y GOBIERNO MON	iciPAAYUNTAMIENT®CCI	ON DE FINANZAS Y TESORERIA
LIC. DANIEL ISAAC RAMIREZ DIAZ	2016-2018	VAN DE JERUS LUNA MARO

STEPHANO IMPRESORES

Se otorga el presente documento de conformidad con los previsto en el artículo 49 del Código Fiscal Municipal y el Artículo 29 de la Ley de Ingresos debiéndose respetar el horario establecido en el Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas. De no ser así se sancionará conforme a la ley en la materia.